

ACTA 12/2000 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 17 DE JULIO DEL 2000

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Manises, a las doce horas del día diecisiete de julio del año dos mil, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Crespo Calatrava y con la asistencia del Secretario General D. Vicente R. Boquera Matarredona, del Interventor D. José Eduardo Goig Escudero y de la Tesorera D^a Blanca Jiménez Garrido, los siguientes componentes del Ayuntamiento Pleno, para tratar el asunto que figura en el correspondiente orden del día:

1. D^a. M^a ISABEL MIQUEL MARTICORENA
2. D. JOSE TAMARIT VIVO
3. D^a. M^a DESAMPARADOS VALLDECABRES VALLS
4. D. FRANCISCO MIGUEL IZQUIERDO MORENO
5. D^a. AMALIA ROSARIO WOLLSTEIN GIMENEZ
6. D^a. FRANCISCA MONTORO PAJARES
7. D^a ALICIA CALATRAVA SALVADOR
8. D. ENRIQUE SOLER MARRAHI
9. D^a. ROSA MARIA PEREZ JIMENEZ
10. D. JUAN CARLOS HERRERO MARTINEZ
11. D^a. AMPARO VICENTE GALVEZ
12. D. JOSE ANTONIO CHOVER BIENDICHO
13. D. JESUS M^a BORRAS SANCHIS
14. D. ALFONSO CARLOS LOPEZ REYES
15. D. JESUS LEON HIDALGO
16. D. RAFAEL REDONDO COLLADO

No asisten, con excusa: D. JOSE BUSTAMANTE LUNA, D. JOSE ALBERTO ARNAL BORREGO, D^a. MARIA PILAR BASTANTE BENITO y D^a. AMPARO GONZALEZ SANCHEZ.

PUNTO UNICO.- CONDENA POR EL AYUNTAMIENTO DE MANISES DEL ATENTADO TERRORISTA QUE TUVO LUGAR EL PASADO DIA 15 DE JULIO EN MALAGA EN EL QUE FALLECIO D. JOSE MARIA MARTIN CARPENA.

El Sr. Alcalde anuncia que va a dar lectura al comunicado de la Federació Valenciana de Municipis i Provincies, que a continuación literalmente se transcribe:

“Nuevamente hoy, comparecemos como ciudadanos libres ante la convocatoria del dolor que nos impone la dictadura de la crueldad y la vileza de la banda asesina ETA.

En la noche del sábado fallecía víctima de seis disparos José María Martín Carpena, concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Málaga, ante la presencia del auxilio que no pudieron prestarle ni su amada esposa ni su querida hija. La crueldad

de este acto sólo halla cabida en la repugnante mente de unos asesinos que manifiestan su propio Apocalipsis.

José María Martín Carpena, concejal del Partido Popular, era asesinado por la más turbia esencia de la maldad de los cobardes, cuando a la puerta de su casa acompañado de sus seres más queridos, se disponía a asistir a un acto público en un barrio de Málaga.

Su condena de muerte le vino dada por el único motivo de ser un servidor del pueblo, elegido por la sagrada voluntad de los ciudadanos expresada con el principio más elemental de la democracia: las urnas. Se ha condenado a muerte a un demócrata. Ha sido asesinado un hombre libre.

Hoy, y aunque las palabras nos suenen vanas por lo reiterativo que tristemente nos vemos obligados a repetir, debemos reafirmarnos en nuestras convicciones, en nuestra democracia, en nuestro estado de derecho. La muerte de José María Martín Carpena no debe ser en vano, tiene que servirnos para lanzar el grito unánime de ¡BASTA YA! y ante estas horas tristes, ante este execrable crimen debemos mantener la serenidad y solidaridad que nos hace más fuertes frente a los violentos.

Es de justicia, que en la memoria se hagan presentes todas las víctimas de esta locura que desangra vidas de personas libres e inocentes, desangrando con ello la libertad de todos los españoles.

En esta concentración silenciosa y unidos por la fuerza que nos da nuestra conciencia de gentes de bien, condenamos enérgicamente este atentado terrorista que ha acabado con la vida del concejal José Martín Carpena. Condenamos también los violentos atentados perpetrados la pasada semana en Madrid causando varios heridos civiles, y condenamos el de ayer mismo contra el cuartel de la Guardia civil en la localidad soriana de Ágreda con el resultado de la esposa de un guardia civil herida, pero a la vez, manifestamos con total rotundidad nuestra fortaleza para seguir adelante en la defensa de la democracia frente a la barbarie y a la sin razón de la banda asesina”.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda condenar el atentado terrorista en los términos expuestos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las doce horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Presidente conmigo, el Secretario General, que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: E. Crespo Calatrava

Fdo: V. Boquera Matarredona